

Más sanciones de Estados Unidos para China



Washington, 17 jun (RHC) El presidente de EE.UU., Donald Trump, firmó una legislación que permite sancionar a los funcionarios chinos que supuestamente hayan violado los derechos de la etnia uigur, nativa de la Región Autónoma Uigur de Sinkiang, en el noroeste de China.

Según una declaración del mandatario, la llamada 'Ley de Política de Derechos Humanos de los Uigures de 2020' "responsabiliza a los autores de violaciones y abusos de los derechos humanos, como el uso sistemático de campos de adoctrinamiento, trabajos forzados y vigilancia intrusiva para erradicar la identidad étnica y las creencias religiosas de los uigures y otras minorías en China".

Esta nueva normativa, presentada por el senador republicano Marco Rubio en mayo, requiere que el presidente presente ante varios comités del Senado y la Cámara de Representantes de EE.UU. un informe anual que identifique "a cada persona extranjera, incluido cualquier funcionario del Gobierno de la República Popular de China", que según la Casa Blanca sea responsable de abusos contra los uigures y otras minorías étnicas de Sinkiang.

En mayo, Washington utilizó la presunta violación de derechos de los uigures como pretexto para sancionar a diversas entidades chinas.

En diciembre, el ministro de Exteriores de China, Wang Yi, declaró que las críticas de EE.UU. por el tema de Hong Kong y Sinkiang evidencian un comportamiento "casi paranoico".

"Un comportamiento así es casi paranoico y, en efecto, es infrecuente en los intercambios internacionales. Perjudica gravemente los cimientos de la confianza mutua entre China y EE.UU., que costó conseguir, y debilita seriamente la credibilidad internacional de Estados Unidos", afirmó entonces Wang.

Fuente: Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/226024-mas-sanciones-de-estados-unidos-para-china>



Radio Habana Cuba